

“Documento no faculta a violar soberanía”: Lara

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL ENCARGADO de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, negó haber “rescatado” al exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, de ser detenido por autoridades de Chihuahua la noche del miércoles en un restaurante de la capital, y advirtió que el documento de colaboración presentado no permitía violar la soberanía de esta entidad, y de haber procedido, hubiera sido un secuestro.

Añadió que todas estas acciones que desarrolló la dependencia fueron realizadas bajo las atribuciones que le confieren la Constitución federal, de la CDMX y la Ley Orgánica de la FGJ.

“Bajo ninguna circunstancia se trató de un rescate, como equivocada y dolosamente se ha señalado. Cumplimos estrictamente la ley como nos fue conferida. Sólo se trataba

de un documento interno que, bajo ninguna circunstancia, les faculta a irrumpir en una entidad foránea y, con ello, violar su soberanía, y mucho menos a cumplimentar un mandamiento judicial”, dijo.

Añadió que en el miércoles recibió una llamada telefónica del equipo de Corral, en la que le notificaron que elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua querían “privarlo de su libertad bajo el argumento del cumplimiento de una orden judicial”.

“Pude confirmar que se buscaba llevar a cabo la diligencia, al amparo de un oficio interno de fecha 14 de agosto de 2024,

mismo que no corresponde a una aceptación de la colaboración, ya que solamente forma parte de las gestiones que esta Fiscalía lleva a cabo para su atención, conforme a los plazos establecidos en la Constitución, el Código Nacional de Procedimientos Penales y acuerdos de colaboración en la materia”, precisó Lara López.

Agregó que, por propia voluntad, Javier Corral decidió acompañarlo, con la finalidad de aclarar su situación jurídica, a las oficinas de la Fiscalía capitalina, de donde se retiró por su propio pie, al no contar la institución capitalina con algún documento o mandamiento judicial que ordenara su detención.

“Es importante mencionar que el oficio citado fue recibido por la Dirección General de Atención y de Cumplimientos de Ordenamientos Judiciales a las 20:16 horas, es decir, sólo unos minutos antes de que se buscara ejecutar el mandamiento judicial, por lo que aún se encontraba en proceso de atención, sin una respuesta oficial”, concluyó.

PIDEN RENUNCIA. La bancada del PAN en el Congreso capitalino exigió la renuncia inmediata del encargado de despacho de la FGJCDMX, Ulises Lara, por no permitir la aprehensión de Javier Corral.

“La actuación de Ulises Lara, al acudir personalmente a liberar al presunto delincuente de Javier Corral, confirmó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es un apéndice de los gobiernos morenistas que actúa de manera sesgada para proteger a los funcionarios y amigos de la 4T y no como una institución autónoma encargada de la procuración de justicia en la capital”, detalló.

EL TIP

EL DIPUTADO

federal del PAN Héctor Saúl Téllez dijo que también promoverá la renuncia del funcionario.

